

Madrid, 21 de enero de 2019

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 21 de enero de 2020, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Concejala Presidenta D^a. Sofía Miranda Esteban. Asistieron: D^a. María del Mar Alonso Menchén, Vocal Vecina Portavoz Adjunta PSOE; D. Alberto Bustamante Pastor, Vocal Vecino PP; D^a Marta Carazo Rodríguez, Vocal Vecina Portavoz VOX; D. Ignacio Carmona Guerra, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Damián Cuesta Lionel, Vocal Vecino Portavoz Ciudadanos-P. Ciudadanía; Ilma. Sra. D^a Marta Gómez Lahoz, Concejala Más Madrid; D. Miguel Gómez-Leal Martín, Vocal Vecino PSOE; Ilma. Sra. D^a. Mercedes González Fernández, Concejala PSOE; D. Diego González Toribio, Portavoz Adjunto Más Madrid; D. Jesús Miguel González Santamaría, Vocal Vecino Más Madrid; D. Abel María González Martín, Vocal Vecino PSOE; D^a Rosa María Granados Hilera, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D^a Leticia Herrera Seminario, Vocal Vecina Más Madrid; D^a. María del Carmen Luelmo Garrido, Vocal Vecina PP; D^a. Isabel Marcos Carro, Vocal Vecina Portavoz PSOE; D^a Mihalea Marilena Pop, Vocal Vecina Más Madrid; D. Juan Manuel Menéndez Frías, Vocal Vecino Más Madrid; D^a Cristina Navarro Rodríguez, Vocal Vecina Más Madrid; D. Eduardo Pasero Jiménez, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Ciudadanos-P. Ciudadanía; D^a M^a Ruth Pastor López, Vocal Vecina PP; D^a Soledad Pérez Fernández, Vocal Vecina PP; D^a María del Carmen del Pie Rincón, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D^a M^a Beatriz del Pino Manzano, Vocal Vecina PP; D^a Milagros Rivera Jiménez, Vocal Vecina PP; D^a Francisca Rodríguez Zamorano, Vocal Vecina Más Madrid; D. Daniel Sánchez García, Vocal Vecino Más Madrid; D^a Ana Isabel Santamaría Rosell, Vocal Vecina Más Madrid; D^a María Vieyra Calderoni, Vocal Vecina Portavoz Más Madrid; D. Antonio Villacorta Sauceda, Vocal Vecino Portavoz PP; M^a del Carmen Yuste Mora, Vocal Vecina PP. No asistieron: El Concejal Vicepresidente, D. Ángel Niño Quesada; Estuvo presente también la Coordinadora del Distrito D^a. Nuria García Zarza y el Secretario del Distrito, D. Javier Benito de la Torre. Se abrió la Sesión a las diecisiete horas treinta y siete minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Barajas, de fecha 17 de diciembre de 2019.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

SEGUNDO. - Rechazar una, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda instar a la Concejalía Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación para que deje en suspenso la aplicación del Decreto de 28 de noviembre de 2019, en las sesiones plenarias de nuestro distrito, por el que se aprueban las instrucciones para la agilización y racionalización del funcionamiento de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito.

Esta suspensión se realizará en los Plenos Ordinarios de la Junta Municipal de Barajas, hasta la resolución del procedimiento iniciado por la presentación de recurso de reposición contra el mismo por el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Madrid.”

TERCERO. - Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerda instar al Área de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid a reclamar y negociar con el Ministerio del Interior la construcción de una Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en el distrito de Barajas, en la parcela situada en la calle Alhaurín, nº 5.”

CUARTO. - Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente la instalación de un suelo a base de caucho reciclado (conocido como “rebotaníos”) en el parque infantil sito enfrente del Colegio Público Ciudad de Zaragoza, en la confluencia de las calles Avenida de Logroño y Manuel Aguilar Muñoz, cuyo suelo actualmente es de arenilla.”

QUINTO. - Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta de Distrito elabore un libro que recoja la historia del barrio del Aeropuerto con el fin de conmemorar su 60 aniversario y poner en valor este barrio de Barajas, según se expone en la iniciativa:



1. Que se elabore desde un doble enfoque técnico y humanista que permita comprender los hechos que explican la problemática de la colonia promovida por Inmobiliaria Roiz y el impacto que los actos u omisiones de los entes privados y la Administración tuvieron en la vida de sus habitantes.

Deberán recabarse documentos oficiales, publicaciones en prensa o textos que tracen la historia de la barriada, así como testimonios personales de sus primeros pobladores.

2. Que su elaboración sea participada, permitiendo que los propios vecinos y vecinas aporten testimonios, documentos, fotografías etc.

3. Que trate, al menos, los siguientes puntos:

- *El arroyo de Rejas y su importancia histórica en la zona este de Madrid y en el entorno del barrio del Aeropuerto.*
- *Propiedad histórica de los suelos.*
- *El proyecto de ciudad satélite de la Alameda de Osuna impulsada por Nuevo Madrid S.A. como precedente a la edificación del barrio del Aeropuerto.*
- *El Plan de Urgencia Social y el anteproyecto del arquitecto Luis Martínez Lebrato para la edificación de 2.600 viviendas promovidas por Inmobiliaria Roiz S.A.*
- *Los primeros pobladores y las primeras denuncias por defectos constructivos y por la falta de urbanización.*
- *La nueva ordenación de suelos aprobada en 1970, que calificó parcelas de uso industrial en la zona norte del área residencial, y su influencia en la configuración actual de la barriada.*
- *Los expedientes de ruina y los derribos efectuados en la década de 1970.*
- *Los problemas económicos y judiciales de Inmobiliaria Roiz S.A., hasta su disolución.*
- *Las distintas iniciativas de remodelación mediante promoción pública y privada entre las décadas de 1970 y 1990.*
- *El Plan General de 1997 y sus efectos en el barrio del Aeropuerto.*
- *La iniciativa de remodelación mediante promoción pública tras la aprobación del vigente Plan General.*
- *De la remodelación a la rehabilitación: la transición hacia la iniciativa de rehabilitación, el Plan Parcial de 2017 y la realización de las primeras obras de rehabilitación y reurbanización.”*

SEXTO. - Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:



“A la vista de la escasa promoción que hasta la fecha se está realizando para dar a conocer el plenario constitutivo del Foro Local de Barajas que tendrá lugar el próximo 30 de enero de 2020, desde el Grupo Municipal Más Madrid instamos a la Junta Municipal a que en el tiempo que falta intensifique las acciones para difundir la convocatoria: RRSS, cartelería, correos, etc.”

SÉPTIMO. - Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Desde el Grupo municipal Más Madrid solicitamos al actual equipo de gobierno de la Junta Municipal de Barajas que mantenga y use los canales oficiales de las instituciones de forma neutral y ajustándose a una información veraz.”

OCTAVO. - Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Desde el Grupo Municipal Más Madrid solicitamos a la Junta Municipal a que realice las gestiones necesarias, de forma urgente, para reparar los desperfectos ocasionados en el monolito a Mariluz Nájera Julián con objeto que el próximo día 24 de enero de 2020, día del 43 aniversario de su muerte, los vecinos del Distrito, así como sus familiares, puedan realizar el habitual acto de conmemoración en condiciones de dignidad.”

NOVENO. - Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda instar al Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social a que agilice la adjudicación del contrato del servicio correspondiente al Espacio de Igualdad del Distrito de Barajas para que se proceda a su apertura y funcionamiento con anterioridad al verano de 2020.”

DÉCIMO. - Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que disponga, a lo largo de la calle Ayerbe de los pasos de cebra necesarios para garantizar la seguridad de los peatones.”

UNDÉCIMO. - Aprobar otra, presentada por la Asociación Familiar Alonso de Ojeda de Vecinos de la Alameda de Osuna, del siguiente tenor literal:

“Que los grupos políticos que forman parte de la Junta Municipal de Distrito de Barajas, apoyen el acto vecinal conmemorativo que, como se viene haciendo desde hace

unos años, se va a celebrar el día 24 de enero de 2020, a las 19:00 horas en la plaza que lleva su nombre y junto a su monumento; así como que la Junta Municipal difunda el acto a través de sus medios.”

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

RESOLUCIONES

DUODÉCIMO. – Quedar enterados de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito adoptados durante el mes de noviembre.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

PREGUNTAS

DECIMOTERCERO. - Una, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Cómo afectará Madrid 360 al distrito de Barajas?”

DECIMOCUARTO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál ha sido el motivo por el que no se ha realizado ninguna actividad para celebrar el día de la Constitución, salvo la carrera popular y la entrega de ejemplares de la Constitución española?”

DECIMOQUINTO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Pregunta formulada por el grupo municipal VOX, solicitando información relativa a las medidas a adoptar ante la inseguridad y preocupación vecinal generadas por la ocupación ilegal de 2 chalés en la C/ Briones, 44 y 46, en el barrio de Coronales”

DECIMOSEXTO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Pregunta formulada por el grupo municipal VOX, solicitando información relativa al plan de acción más inmediato y los plazos para su puesta en marcha de las obras de reurbanización en el barrio del Aeropuerto.”

DECIMOSEPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“En la sesión ordinaria del Pleno del ayuntamiento de Madrid de fecha 27 de noviembre de 2019 se acordó el desarrollo de 21 medidas para avanzar en igualdad y contra la violencia de género. ¿Cómo van a afectar al Distrito de Barajas dichas medidas? ¿Qué implantación concreta tendrán en el Distrito 21?

DECIMOCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Cuáles son las razones por las que el área canina que estaba siendo instalada en el barrio del Aeropuerto ha sido desmontada y trasladada al Ensanche de Barajas?”

Se levanta la Sesión a las diecinueve horas, cuarenta y siete minutos.

EL SECRETARIO DE DISTRITO

*Fdo.: Javier Benito de la Torre
(Firmado electrónicamente)*